



COMUNICADO PARA ADJUDICACIÓN DE DIRECTIVOS **(R.VM. N° 165-2022-MINEDU)**

El comité de evaluación del proceso de encargatura de cargos directivos comunica el proceso de adjudicación de **FORMA PRESENCIAL**, que se realizara conforme el siguiente detalle:

LUGAR : Auditorio de la UGEL Moho.
FECHA : 06 de enero de 2023.
HORA : 9.00 h

- 1.- Para adjudicarse en la segunda etapa en IE EIB de las tres formas de atención (urbano, revitalización y fortalecimiento) el profesor debe acreditar como mínimo en dominio oral – Intermedio y en dominio escrito Básico, esto conforme el anexo 5 de la R.VM. N° 165-2022-MINEDU.
- 2.- Para adjudicarse en la tercera etapa en IE EIB de las tres formas de atención (urbano, revitalización y fortalecimiento) será en orden de prelación conforme el numeral 5.10 literal iii. y el anexo 6 de la R.VM. N° 165-2022-MINEDU.
- 3.- Para adjudicarse en la cuarta etapa en IE EIB de las tres formas de atención (urbano, revitalización y fortalecimiento) será en orden de prelación conforme el numeral 5.11 literal e) y el anexo 6 de la R.VM. N° 165-2022-MINEDU.
- 4.- Conforme el numeral 5.7.3. de la R.VM. N° 165-2022-MINEDU, para todas las etapas los postulantes deberán evidenciar al momento de la adjudicación capacitaciones (certificado o constancia) EIB en pedagogía o gestión o en desarrollo de lenguas originarias (aimara), las cuales deben haberse realizado en los últimos cinco (05) años (del 2018 al 2022) en original y copia en forma obligatoria por ser requisito mínimo, de lo contrario no podrán adjudicarse.

Moho, 05 de enero de 2023.

El Comité.